ACTA SESIÓN CONSEJO ÁREA TECNOLOGÍA AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

SESIÓN N° 33

10 de enero de 2017

En Santiago de Chile, con fecha 10 de enero de 2017, se realiza la sesión número 33 del Consejo del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, conformado por los Consejeros, Francisco Claro Huneuss, Luis Camilla Peralta, Alfredo Serpell Bley y Álvaro Valencia Musalem. Excusa Mónica Brevis Saldaño Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión se inicia a las 11:05 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

1. CARRERA: INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

El Consejero Claro analiza el IAE y el de Pares.

Este es el primer proceso de acreditación de la carrera.

Se comenta sobre la baja en la matrícula de la carrera, lo que es común entre las instituciones que la ofrecen. Hay mucha oferta y también ha sido afectado por el problema de la minería.

Se analizan fortalezas y debilidades.

Después de una discusión sobre los antecedentes, el Consejo decide lo siguiente:

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros, **acreditar por un plazo de cinco (5) años la carrera de Ingeniería en Seguridad y Prevención de Riesgos de la Universidad Andrés Bello.**

Se comisiona al Consejero Sr. Claro para preparar el proyecto de Acuerdo.

2. CARRERA: INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

El Consejero Sr. Claro comenta sobre el IAE y el de Pares.

Se comenta sobre la importancia de la logística.

Se comenta sobre lo bajo de los puntajes de ingreso.

Al Consejo le llama la atención que las vacantes no se han llenado.

Después de una discusión sobre los antecedentes, el Consejo decide lo siguiente

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros, **acreditar por un plazo de cinco (5) años la carrera de Ingeniería en Logística y Transporte de la Universidad Andrés Bello.**

Se comisiona al Consejero Sr. Claro para preparar el proyecto de Acuerdo.

3. CARRERA: INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

Se analiza el IAE y el informe de Pares.

Se comenta fortalezas y debilidades.

Una fortaleza a destacar la alta empleabilidad de la carrera.

Como debilidades se señalan la alta deserción y la disparidad en el conocimiento del modelo educativo de los distintos estamentos y entre sedes.

Después de una discusión sobre los antecedentes, se decide

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros **acreditar por un plazo de cinco (5) años la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de la Universidad Andrés Bello.**

Se comisiona al Consejero Sr. Claro para preparar el proyecto de Acuerdo.

4. CARRERA: INGENIERÍA EN MARINA MERCANTE, MENCIONES MÁQUINAS Y PUENTE, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

El Consejero Serpell analiza IAE y de Pares.

Es la primera acreditación de la carrera.

Explica que ésta carrera es muy normada externamente (DIRECTEMAR y OMI).

Entre las debilidades se señala que se debe reforzar el aprendizaje del inglés comunicacional y que en el plan de mejoras hay problemas con las medidas que se deben tomar para mejorar las tasas de retención.

Después de una discusión sobre los antecedentes, se decide

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros **acreditar por un plazo de cinco (5) años la carrera de Ingeniería en Marina Mercante de la Universidad Andrés Bello.**

Se comisiona al Consejero Sr. Serpell para preparar el proyecto de Acuerdo.

5. CARRERA: INGENIERÍA EN TRANSPORTE MARÍTIMO, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

El Consejero Serpell analiza IAE y de Pares.

Es la primera acreditación de la carrera.

El Consejero Camilla comenta que le parece extraño que se hable de programas de estudios desactualizados en una carrera creada en el 2011.

Las tasas de retención al segundo año parecen buenas.

Una debilidad importante es que el perfil de egreso indicado por la carrera no sería reconocida por informantes claves.

Después de una discusión sobre los antecedentes, se decide

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros, **acreditar por un plazo de tres (3) años la carrera de Ingeniería en Transporte Marítimo de la Universidad Andrés Bello.**

Se comisiona al Consejero Sr. Serpell para preparar el proyecto de Acuerdo.

6. CARRERA: INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

El Consejero Serpell analiza IAE y de Pares.

Carrera acreditada por tres años.

Se comentan fortalezas y debilidades de las dimensiones.

El perfil de egreso es definido y claro.

Hay una baja tasa de titulación oportuna.

La malla curricular no ha sido revisada formalmente desde el año 2006.

Se considera que el número de horas de práctica profesional es bajo.

Después de una discusión sobre los antecedentes, se decide

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros, **acreditar por un plazo de cuatro (4) años la carrera de Ingeniería en Construcción de la Universidad Austral de Chile**.

Se comisiona al Consejero Sr. Serpell para preparar el proyecto de Acuerdo.

7. CARRERA: INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA, UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

El Consejero Camilla analiza IAE y de Pares.

La carrera no se encuentra acreditada, ya que el año 2014 esta fue rechazada.

Se comenta sobre fortalezas y debilidades.

El plan de estudios es valorado por egresados y alumnos.

La retención es baja y no se han creado mecanismos para enfrentar el problema.

Después de una discusión sobre los antecedentes, se decide

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por la unanimidad de sus miembros presentes **acreditar por un plazo de tres (3) años la carrera de Ingeniería Civil Mecánica de la Universidad de Tarapacá.**

Se comisiona al Consejero Sr. Camilla para preparar el proyecto de Acuerdo.

Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 14:38 hrs.

Francisco Claro Huneeus

Alfredo Serpell Bley

Luis Camilla Peralta

Mónica Brevis Saldaño

Álvaro Valencia Musalem